

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80**MÓSTOLES NÚMERO 7**

EDICTO

D./Dña. MIGUEL ANGEL IZQUIERDO LUENGO, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 de Móstoles.

Da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados núm. 1.084/2016 instados por Procurador D./Dña. BIENVENIDA GONZALEZ CAMBRONERO en nombre y representación de D./Dña. KARLA SHIAMARA PINTO GALLARDO contra D./Dña. JOSE TONY BENITES ROMERO, en los que se ha dictado en fecha 08/05/2019 Sentencia, cuyo contenido se encuentra en autos de este Juzgado.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. JOSE TONY BENITES ROMERO y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Móstoles, a 8 de mayo de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.809/19)

